



LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN TIENEN A BIEN CONVOCAR A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, QUE DE MANERA INDIVIDUAL O COLECTIVA Y SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO, SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS DEL SECTOR RURAL EN SU CONJUNTO, A PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS CONVENIDOS CON LA SAGARPA 2011.



De conformidad a lo establecido en el Artículo 60, fracción V de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010 y con el fin de incrementar el ingreso permanente de los beneficiarios, la producción de alimentos de calidad en beneficio de las familias, así como los niveles de capitalización de las unidades económicas de producción agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, se dan a conocer los requisitos, calendario de ejecución y ventanillas para la recepción de solicitudes.

1.- Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

- Componentes Agricultura, Ganadería y Pesca. (Ventanillas CADER, DDR municipal y SDR)

Objetivo: Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.

2.- Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.

- Componentes Apoyos para la Integración de Proyectos. (Ventanilla SDR)
- Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural. (Ventanilla SDR)
- Innovación y Transferencia de Tecnología. (Ventanilla SDR)

Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomentar el desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los comités sistema producto.

3.- Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.

- Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua. (Ventanilla SDR)
- Reconversión Productiva. (Ventanillas CADER y SDR)

Objetivo: Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables que ayuden a rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos, inducir una nueva estructura productiva incluyendo cultivos para la producción de insumos para bioenergéticos; el uso de fuentes alternativas de energía; así como a la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Las personas físicas o morales que de manera individual u organizada, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas y del sector rural en su conjunto, conforme a la estratificación de productores que se establece en el artículo 64 fracción V de las Reglas de Operación vigentes, en el artículo 9, Sección I, Artículo 10, Sección II, Artículo 11, Sección III, del capítulo I, en el Artículo 32, Sección I, Artículo 33, Sección II, Artículo 34, Sección III, del Capítulo IV, en el Artículo 37, Sección II, y Artículo 42, Sección VII del Capítulo V.

REQUISITOS:

Tendrán derecho a solicitar el apoyo de este programa las personas físicas o morales, que cumplan con las condiciones especificadas en las Reglas de Operación vigentes, en su fracción II de los Artículos 9, 10, 11, 32, 34, 37 y 42.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN:

Los productores interesados deberán acudir a la ventanilla de atención que le corresponde y acatar fielmente las fechas establecidas.

Actividad	Apertura	Cierre
Ventanillas		
Equipamiento e Infraestructura • Agricultura, Ganadería y Pesca	14 de marzo	29 de abril
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural • Apoyos para integración de proyectos • Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural • Innovación y Transferencia de Tecnología	Previa Convocatoria a partir del 14 de marzo	Según Convocatoria
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales • COUSSA y Reconversión Productiva	14 de marzo	29 de abril
Dictaminación	15 de marzo	14 de junio
Publicación de Resultados	21 de junio	

Los montos, criterios y requisitos para obtener los apoyos del Programa de Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo rural, serán publicados en la página de internet www.agrotamaulipas.gob.mx/programas2011/

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La publicación de los resultados se hará de manera impresa en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de mayor circulación, en listados de las ventanillas de atención y en la página electrónica www.agrotamaulipas.gob.mx. Los interesados que hubieran presentado solicitudes de apoyo, por este hecho y con base en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, aceptan expresamente ser notificados mediante medios de comunicación electrónica y/o mediante las publicaciones a que se refiere este párrafo.

VENTANILLAS DE ATENCIÓN Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, CADER

DISTRITO DE DESARROLLO RURAL	CENTROS DE ATENCIÓN
154 Laredo Madero No. 3101 Nuevo Laredo, Tam. Tel. (867-7) 12-56-55 (Fax)	I LAREDO. MADERO # 3101, ENTRE MORELOS Y JUAREZ, NUEVO LAREDO, TAM. TEL. (867-7)12-68-66 II GUERRERO. CALLE JIMÉNEZ # 707, NUEVA CD. GUERRERO, TAM. TEL. (897-97) 6 -00-14
155 Diaz Ordaz Brecha E 102 Km 79 Carretera Reynosa- Río Bravo, Reynosa, Tam. Tel. (899-9) 26-61-90 26-72-10 (Fax)	I MIGUEL ALEMÁN. CARR. REYNOSA KM. 84. CP. 88300, MIGUEL ALEMÁN, TAM. TEL. (897) 972-72-90 II DIAZ ORDAZ. BENITO JUÁREZ NO. 120 DIAZ ORDAZ, TAM. TEL. (891-93) 8-24-32 III REYNOSA. BRECHA E -102 KM. 79 CARRETERA MATAMOROS- REYNOSA, REYNOSA, TAM. TEL. (899-9) 26-61-75 IV RIO BRAVO. BRECHA E -102 KM.79 CARRETERA MATAMOROS- REYNOSA, REYNOSA, TAM. TEL. (899-9) 26-60-81
156 Control Calle Rigo Tovar # 2048, Antigua Zona Industrial H. Matamoros, Tam. Tel y (Fax) (868-8) 12-12-31	I CONTROL. CAMPAMENTO C -1 KM. 9 CONTROL, TAM. TEL. (868-8) 13-02-04 II MATAMOROS. AVE. RIGO TOVAR # 2048 , ANTIGUA ZONA INDUSTRIAL MATAMOROS, TAM. TEL. (868 -8)13-34-06 III VALLE HERMOSO. AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE AMÉRICA No. - 120, PLANTA ALTA VALLE HERMOSO, TAM. TEL. (894-84) 2-16-62 IV SANTA APOLONIA. AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE AMÉRICA No. - 120 , PLANTA BAJA, VALLE HERMOSO, TAM. TEL. (894-84) 2-11-41 V RIO BRAVO. JALAPA CON COAHUILA No. 519 RIO BRAVO, TAM. TEL. (899 85)3 10 73
157 San Fernando Ave. 250 Aniversario Y Francisco Villa S/N, C.P. 87600, San Fernando, Tam Tel. (841-84) 402-85 y 4-04-98 (Fax)	I SAN FERNANDO. 250 ANIVERSARIO Y FRANCISCO VILLA S/N SAN FERNANDO, TAM. TEL. (841-84) 4-02-84 II SAN GERMAN. RANCHO EL CAÑELO KM. 215 CARRETERA CD. VICTORIA - MATAMOROS III FRANCISCO GONZALEZ VILLARREAL. CAMPAMENTO SAGAR COL. AGRICOLA. FRANCISCO GLZ. VILLARREAL TEL. (841-84) 5-00-68 IV MENDEZ. CARRETERA MÉNDEZ - CHINA KM. 56 V. MÉNDEZ, TAM. TEL. (841 - 84) 4-47-00
158 Abasolo Campamento SAGARPA-CNA, Abasolo, Tam. Tel. (835-33) 5-01-51, 5-01-49 (FAX), 5-01-79	I ABASOLO. CAMPAMENTO SAGAR , ABASOLO, TAM. TEL. (835-33)5-03-83 II JIMÉNEZ. MORELOS No. 74., JIMÉNEZ, TAM. TEL. (835-33) 8-00-17 III SOTO LA MARINA AGUSTÍN MELGAR CON ZARAGOZA (ESQUINA) SOTO LA MARINA, TAM. TEL. (835 - 32) 7-03-08 IV LAVADEROS. DOM. CONOCIDO E.J. LAVADEROS, MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA
159 Victoria 13 Y 14 Guerrero No. 413 , Zona Centro. Cd. Victoria, Tam. Tel. (834 - 31) 2-73-52 (Fax) (834 - 31) 2-91-69	I HIDALGO. C. MINA ENTRE JUÁREZ Y CERDA, HIDALGO, TAM. TEL. (835-33) 7-03-05 II SAN CARLOS. E.J. CORRALEJO SAN CARLOS, TAM. TEL. III PADILLA. HIDALGO ENTRE 6 Y 7 S/N PADILLA, TAM. (835-32) 4-01-18 IV VICTORIA. 11 Y 12 BRAVO No - 614 CD. VICTORIA, TAM. TEL. (834-31) 5-09-25 V CASAS. HIDALGO Y JUÁREZ OTE. S/N VILLA DE CASAS, TAM. TEL. (835-32) 4-15-27 Y 28 (CASETA) VI LLERA. MÉNDEZ Y OCAMPO No. 238 LLERA, TAM. TEL. (832-32) 3-07-20
160 Jaumave Bravo No. 291, Zona Centro, C.P. 87930 Jaumave, Tam. Tel. (832-33) 6-02-54	I JAUMAVE. CALLE BRAVO NO. 291, JAUMAVE, TAM. TEL. (832-33) 6-02-54 II TULA. FRANCISCO I. MADERO NO. 55, BARRIO EL DIVISADERO, TULA, TAM. TEL. (832 32) 6 03 51
161 Mante Almendros No. 200 , Col. Alta Vista, C.P. 89880, Cd. Mante, Tam. Tel. (831- 23) 2-12-41, 2-23-54 y 2-44-99(Fax),	I OCAMPO. HIDALGO N° 507 NTE. OCAMPO, TAM. TEL.: (832 - 23) 6-03-90 II XICOTENCATL. ALDAMA, N° 198, XICOTENCATL, TAM. TEL. (832-23) 5-02-39 III MANTE. ALMENDROS NO. 200 COL. ALTA VISTA MANTE, TAM. TEL. (831 - 23) 2-46-10 IV ÁNIMAS. CAMPAMENTO SAGARPA POB. LOS AZTECAS MANTE, TAM. TEL. (831-27) 5-05-86
162 González Coahuila No. 200 Sur Col. Unidad Nacional, C.P. 89410, Madero, Tam. Tel. (833-2) 74-01-41, 74-01-46 16-67-27	I ALDAMA. HIDALGO Y PROGRESO No. 212 ZONA CENTRO. ALDAMA, TAM. TEL. (836 - 27) 4-06-83 II GONZÁLEZ. CARRETERA TAMPICO - MANTE KM. 97.5 GONZÁLEZ TAM. III ALTAMIRA. CARRETERA TAMPICO - MANTE KM. 24.5. TEL. (836-27) 3-07-66 COL. GANADERA. ALTAMIRA, TAM. TEL. (833 - 26) 4-34-33

VENTANILLAS MUNICIPALES.

MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL
ABASOLO	TELÉFONO: 01 (835) 335 0091 CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE GUILLERMO PRIETO Y JUÁREZ S/N ZONA CENTRO CP 87760	MÉNDEZ	TELÉFONO: 01(841) 844 4631 Y 844 4737 MÉNDEZ, TAM HIDALGO Y ALLENDE S/N ZONA CENTRO CP 88880
ALDAMA	TELÉFONO: 01 (836) 27 40680/27 40235 EXT. 107 INDEP. ENTRE HIDALGO Y CENTENARIOS 101 ZONA CENTRO	MIER	TELÉFONO: 01(897) 973 0070 y 71, 973 0893 FAX: 01 8897) 973 0951 HIDALGO OBREGÓN S/N COL. CENTRO C.P. 88390
ALTAMIRA	TELÉFONO: 01(833) 162 1660 QUINTERO S/N PLANTA ALTA ZONA CENTRO CP 89600	MIGUEL ALEMÁN	TELÉFONO: 01(897) 972 0820 Y 972 0935 FCO. I. MADERO 150 ZONA CENTRO CP 88300
ANT. MORELOS	TELÉFONO: 01(831)23 70181 Y 82 EXT 115 JUAREZ E HIDALGO 100 ZONA CENTRO CP 89960	MIQUIHUANA	TELÉFONO: 01(832) 323 2099 CALLE OBREGÓN S/N ZONA CENTRO CP 87950
BURGOS	TELÉFONO: 01(841) 84 442 88, 4-40-17 CALLE MIGUEL HIDALGO S/N ZONA CENTRO CP 88890	NVO. LAREDO	TELÉFONO: 01(867) 711 3535 Y 711 3500 GUERRERO 1500 ZOAN CENTRO C.P. 88000
BUSTAMANTE	TELÉFONO: 01(832) 235 5238 ZARAGOZA 28 ZONA CENTRO CP 87960	NVO. MORELOS	TELÉFONO: 01(482) 971 3092 Y 371 3085 CALLE BENITO JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN S/N ZONA CENTRO CP 89990
CAMARGO	TELÉFONO: 01(891) 974 13 00, 974- 00-74 ZARAGOZA E ITURBIDE S/N ZONA CENTRO CP 88440	OCAMPO	TELÉFONO: 01(832) 236 0083 EXT 107 Y 236 0002 CALLE PEDRO J. MÉNDEZ ESQ. CON JUÁREZ ZONA CENTRO CP 87980
CASAS	TELÉFONO: 01(835) 32 415 05 CALLE HIDALGO S/N VILLA DE CASAS	PADILLA	TELÉFONO: 01(835) 324 0108 Y 324 0158 3 Y 4 HIDALGO S/N ZONA CENTRO PADILLA TAM.
CRUILLAS	TELÉFONO: 01 (841) 852 1278 Y 79 C. ALBERTO CARRERA TORRES ESQ. C/ PUEBLA S/N ZONA CENTRO CP 87640	PALMILLAS	TELÉFONO: 01 (832) 235 4603 MIGUEL HIDALGO NÚM. 34 ZONA CENTRO
DÍAZ ORDAZ	TELÉFONO: 01(891) 938 21 44 ext.104 CALLE 3era.105 PRESIDENCIA MUNICIPAL	REYNOSA	TELÉFONO: 01 (899)263 3200 MORELOS 645 ZONA CENTRO
GÓMEZ FARIÁS	TELÉFONO: 01(832) 236 -22-15 y 236 -22-16 HIDALGO S/N FRENTE A LA PLAZA	RIO BRAVO	TELÉFONO: 01(899) 934 3150 EXT 154 Y 143 Y 934 7488 PLAZA HIDALGO N 2 S/N ZONA CENTRO CP 88900
GONZÁLEZ	TELÉFONO: 01(836)273 0087 EXT. 106 FCO. I. MADERO ENTRE BLVD. MORELOS Y GUADALUPE VICTORIA S/N ZONA CENTRO CP 89700	SAN CARLOS	TELÉFONO: 01 (835) 328 1061, 328 1060 MORELOS Y GUERRERO ALTOS S/N ZONA CENTRO CP 87730
GÚMÉZ	TELÉFONO: 01(835)32 4 10 51 CALLE 9 JUÁREZ ESQ. S/N ZONA CENTRO CP 87230	SAN FERNANDO	TELÉFONO: 01(841) 844 1225 EXT 116 Y 844 0413 HIDALGO ENTRE JUAREZ Y ESCANDÓN S/N ZONA CENTRO CP 87600
GUERRERO	TELÉFONO: 01(897) 876 0370 VICENTE GUERRERO Y RUIZ CORTINEZ S/N ZONA CENTRO CP 88370	SAN NICOLAS	TELÉFONO: 01(834) 305 1080 BLVD. LAS PALMAS 2286 FRACC. AZTECA D. VICTORIA CP 87020
HIDALGO	TELÉFONO: 01(835) 33 701 51 y 700 73 CALLE CARRERA TORRES S/N ZONA CP 87800	SOTO LA MARINA	TELÉFONO: 01(835)327 01 65 327 0490 CALLE BENITO JUÁREZ S/N ALTOS ZONA CENTRO CP 87670
JAUMAVE	TELÉFONO: 01(832)33 60119 EXT. 124 CALLE HIDALGO 221 ZONA CENTRO CP 87930	TULA	TELÉFONO: 01(832) 326 0783 , 326 0046 Y 326 0047 CALLE LEFRIDO DE TEJADA S/N ZONA CENTRO CP 87900
JIMÉNEZ	TELÉFONO: 01 (835) 33 80230 OBREGÓN Y CARRANZA S/N CP 87700	VALLE HERMOSO	TELÉFONO: 01(894) 842 0829 CALLE ING. EDUARDO CHÁVEZ Y TAMAULIPAS No. 496 ZONA CENTRO CP 87500
LLERA	TELÉFONO: 01(832) 323 0915 ext 119 CAÑALES Y MORELOS S/N ZONA CENTRO CP 87200	VICTORIA	TELÉFONO: 01(834) 318 7800 EXT. 1733 17 HIDALGO Y JUÁREZ ZONA CENTRO CP 87000
MAINERO	TELÉFONO: 01(835)32 51000 5 DE MAYO Y LUIS ECHEVERRÍA S/N ZONA CENTRO CP 87860	VILLAGRÁN	TELÉFONO: 01(835)325 0010 Y 325 0180 ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE 6 S/N ZONA CENTRO CP 87880
MANTE	TELÉFONO: 01(831)232 2496, 232 1359 y 232 1550 JUÁREZ No. 101 PONIENTE ZONA CENTRO CP 89800	XICOTENCATL	TELÉFONO: 01(832) 235 0036 EXT 121 JUÁREZ Y MORELOS No. 100 ZONA CENTRO PAL. MPAL PLANTA BAJA CP 89750
MATAMOROS	TELÉFONO: 01 (868) 81-08-000 CALLE GLEZ. 6 Y 7 S/N ZONA CENTRO EDIF. GARCIA CHAREK CP 87300		

Las Direcciones de Desarrollo Rural de los municipios proporcionarán difusión y orientación acerca de los programas convenidos con la SAGARPA y consulta de folios.

VENTANILLA ESTATAL (SDR)

VENTANILLA	DIRECCIÓN Y TELÉFONOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	19 GUTIÉRREZ DE LARA ESQ. S/N. CD. VICTORIA, TAM., ZONA CENTRO C.P. 87000. Atención Ciudadana Tel.: (834) 318-57-11 Agricultura: Tel. (834) 318-57-15 Ganadería: 318-57-90 Pesca: 318-57-50

Cd. Victoria, Tamaulipas, Febrero 25 de 2011.

Lic. Jorge Alberto Reyes Moreno
Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Roberto Salinas Salinas
Delegado Estatal de la SAGARPA

